

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., quince (15) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Proceso: EJECUTIVO.
(POR SUMAS DE DINERO).
Radicado: 110014003016 2023 00630 00.
Demandante: BANCOLOMBIA S.A.
Demandado: LUIS CARLOS TORRES ROJAS.

Atendiendo el informe secretarial que antecede,¹ se dispone:

ORDENAR a la **SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE** Cota (Cundinamarca), para que se sirva informar en el término de cinco (5) días, el trámite que se le dio al oficio No. 1472 del 6 de julio de 2023 y los resultados del mismo. Oficiar

Anéxese a la comunicación copia de los documentos pdf 4 y 5 del expediente digital.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRIGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 22 exp dig.

Firmado Por:

David Sanabria Rodríguez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **03fbcf5715716bab907606436deca7a9b0eceb70accd92985aec92f46eff7e2**

Documento generado en 15/01/2024 11:51:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>